

ANEXO N° 1

SOLICITUD DE REGISTRO DE LA MODIFICACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA

Universidad Nacional de Huancavelica

Referencia: Oficio N° 000721-2026-UNH/FCED

Destinatario:

Unidad de Verificación del Servicio Educativo Superior Universitario (UVE)
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU)

Asunto: Solicitud de registro de la modificación de la oferta académica

Estimados Señores de la Unidad de Verificación del Servicio Educativo Superior Universitario (UVE), con el presente documento, la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA**, a través de su representante legal, **DR. Pedro Antonio Palomino Pastrana - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA**, identificado con Documento Nacional de Identidad (DNI) N° **23275655**, domiciliado en **JR. VICTORIA GARMA N.º 275 Y JR. HIPÓLITO UNÁNUE N.º 280 CERCADO DE HUANCVELICA** para recibir notificaciones, se dirige a ustedes para solicitar el **Registro de la Modificación de la Oferta Académica** conforme a lo establecido en la normativa vigente.

La presente solicitud se realiza bajo el supuesto a), de la Directiva de Modificación de la Oferta Académica (MOA), aprobada mediante Resolución de Superintendencia N° 008-2025-SUNEDU:

✓ **Creación de Programa: Comunicación Intercultural Bilingüe**

Adjuntamos los siguientes requisitos:

a. Resumen ejecutivo de la modificación de la oferta académica, que contenga la justificación de la modificación y el detalle de los principales elementos de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad.

- ✓ Resumen Ejecutivo que expone los alcances de la modificación de la oferta académica propuesta, detallando los principales elementos que evidencian el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) del Programa de Comunicación Intercultural Bilingüe.

b. Resolución de la autoridad competente que aprueba y/o ratifica la modificación de la oferta académica.

- ✓ Resolución N° Resolución 013-2026-AU-UNH. mediante el cual la Asamblea Universitaria, conforme a sus facultades conferidas en el Estatuto, aprueba la creación de la Escuela Profesional de Educación Secundaria: Carrera Profesional de Comunicación Intercultural Bilingüe de la Facultad de Ciencias de la Educación.

c. Plan de estudios y su documento de aprobación.

- ✓ Resolución de Consejo de Facultad N.º 0080-2026-CF-FCED-R-

ANEXO N° 1

SOLICITUD DE REGISTRO DE LA MODIFICACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA

UNH ratificada mediante:

- ✓ Resolución 058-2026-CU-UNH, ratificación resolución de aprobación de Diseño Curricular 2026-2030 del Programa de Estudios de Comunicación Intercultural Bilingüe
- ✓ Formato C1 debidamente suscrito por la autoridad competente.

d. Formato de registro, según el escenario que corresponda:

- ✓ **Formato 1: “Creación de Programa”**

e. Formatos de declaración de recursos físicos y tecnológicos:

- ✓ **Formato 5:** Relación de laboratorios y/o talleres vinculados a los cursos del programa de estudios.
- ✓ **Formato 6:** Relación de Equipamiento de laboratorios y talleres.
- ✓ **Formato 7:** Relación de Recursos No Presenciales

Agradecemos su atención y quedamos a disposición para brindar cualquier información adicional que se requiera para la evaluación de la presente solicitud.

Atentamente,

Firmas y aprobaciones: Dr. Pedro Palomino Antonio Palomino Pastrana, Representante Legal (Rector) de la Universidad Nacional de Huancavelica

Huancavelica, 10 de julio de 2026.

Firma del
Representante
Legal DNI:
23275655

